



Bruselas, 3 de mayo de 2019
(OR. en)

8763/19

JEUN 64
EDUC 221
SOC 330
EMPL 245

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	8308/19 + COR1
Asunto:	Los jóvenes como agentes de la democracia en la UE - Debate de orientación

Tras consultar al Grupo «Juventud», la Presidencia ha elaborado el documento de reflexión adjunto y lo presenta como base para el debate de orientación de los ministros de la Juventud que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de los días 22 y 23 de mayo de 2019.

Consejo EJCD (Bruselas, 22 de mayo de 2019) - Debate de orientación sobre juventud**Los jóvenes como agentes de la democracia en la Unión Europea
- Documento de reflexión de la Presidencia -*****1. Los jóvenes y la democracia***

La democracia es uno de los principios fundamentales en los que está basada la UE y sobre el que se apoya el funcionamiento de sus instituciones. Su consolidación y protección son esenciales para garantizar el bienestar de los ciudadanos de la UE.

En lo que respecta a los jóvenes y la democracia, la relación de la UE con los jóvenes se guía principalmente por el artículo 165 del Tratado de Funcionamiento de la UE, según el cual «[l]a acción de la Unión se encaminará a (...) fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa». De acuerdo con el citado artículo, la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, recientemente adoptada, se propone fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática y también se refiere al «funcionamiento de nuestras democracias», la «exclusión socioeconómica y la exclusión democrática», así como a «los déficits democráticos en los procesos de la UE»¹. Todas estas cuestiones deben abordarse tendiendo puentes a los jóvenes con miras a reforzar su confianza en la democracia como sistema de gobierno que consigue resultados para los jóvenes y busca su participación.

Si bien es reducida en términos absolutos, la implicación de los jóvenes en términos de participación electoral parece estar experimentando un crecimiento, y aunque aguardamos con interés la confirmación de esta tendencia en las próximas elecciones europeas, no es menos importante ver más allá de estas. Los jóvenes sí que miran más allá de las elecciones, dada su creciente disposición a implicarse en mayor medida en las actividades de las organizaciones de juventud, las ONG e incluso los partidos políticos, si bien los niveles de afiliación siguen siendo bastante bajos. Además, el voluntariado, en especial el dirigido a la comunidad local, también se ha convertido en una actividad que atrae cada vez más a los jóvenes.

¹ Estrategia de la Unión Europea para la Juventud, DO C 456 de 18.12.2018.

Estos factores demuestran que las jóvenes generaciones de hoy no son apáticas. Sin embargo, en lo referente a sus puntos de vista sobre los ámbitos de intervención que la UE debería tratar de manera prioritaria, la participación democrática queda por detrás de la formación y las capacidades, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, el empleo, la migración y las cuestiones relacionadas con los refugiados². Esto no significa necesariamente que la democracia no interese a los jóvenes; al contrario: ocho de cada diez jóvenes europeos creen que se deben apoyar los programas de educación que promuevan el pensamiento crítico y un mayor conocimiento acerca de los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos de la UE, y del funcionamiento de la UE y sus instituciones, elementos clave todos ellos para asegurar el correcto funcionamiento de una democracia moderna³.

A la vista de lo que precede, debe reconocerse que los jóvenes sí valoran la democracia, pero se necesitan más esfuerzos para acercarla a sus corazones y, en especial, a sus mentes. Lo que es más, hemos de asegurarnos de que los jóvenes se sienten incluidos y capaces de desempeñar un papel activo en la vida democrática de la UE y los Estados miembros. Ahora bien, para conseguirlo hemos de tomar en consideración varios aspectos.

2. *Cómo fomentar una mayor participación de los jóvenes en la vida democrática de la UE*

a) El atractivo de los discursos políticos alternativos

El discurso centrado en la democracia, los derechos humanos fundamentales y el diálogo intercultural está abocado a perder apoyo en un clima de inseguridad y dificultades materiales (desempleo elevado y persistente, pobreza de los ocupados, pocas probabilidades de movilidad social, etc.), en especial si los gobiernos democráticos tardan demasiado en encontrar las respuestas a estos desafíos. Por consiguiente, no sería de extrañar que los ciudadanos, con independencia de su edad, escucharan a los que pretenden poseer soluciones fáciles a los problemas sociales y económicos de hoy.

Explotar las frustraciones de la gente resulta ahora más fácil gracias a las nuevas formas de conectarse y a los nuevos flujos de información que hacen posible la propagación de la desinformación. Así pues, es de suma importancia prestar más atención a la forma en que se formulan, comunican y aplican las opciones políticas.

² Eurobarómetro Flash 455 sobre la juventud europea (2017). Encuesta realizada por TNS political & social a petición de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la Comisión Europea.

³ *Ibidem* 2.

b) Las nuevas y cambiantes formas de poder y la participación de los jóvenes

A pesar de las recientes mejoras apuntadas, se sigue percibiendo que estamos tratando con una generación joven que se encuentra en cierta medida al margen de las formas tradicionales de participación en la toma de decisiones (votaciones, partidos políticos, organizaciones juveniles, participación en debates públicos, etc.). Puede que votar a intervalos periódicos ya no sea para los jóvenes una manera suficiente de intervenir en la toma de decisiones y que los valores que definen la estructura de poder tradicional no resulten necesariamente atractivos si se comparan con alternativas más deseables⁴:



Estas nuevas formas de poder y participación ciertamente suscitan interrogantes sobre la representatividad de los sistemas de toma de decisiones y de gobierno.

⁴ Alex Farrow, *Youth Participation: Closer to the Edge of Participation and Activism* (Participación juvenil: más cerca del límite de la participación y el activismo), grupo de reflexión sobre participación juvenil de la red SALTO, Tallin, 2018 (disponible aquí).

c) Utilización e influencia de la tecnología

Las nuevas tecnologías también ofrecen la posibilidad de salvar la distancia entre los ciudadanos y el gobierno y permiten la inmediata comunicación y expresión de opiniones. Las generaciones jóvenes se sienten en general cómodas al utilizar las herramientas de los medios sociales, lo que constituye un punto fuerte que hay que tener en cuenta.

Sin embargo, también hemos de prestar mayor atención a lo siguiente:

- la brecha digital entre los jóvenes y la necesidad de superarla;
- cerrar el bucle de la comunicación: se consulta a los jóvenes y estos se expresan y participan en la toma de decisiones, pero se les ha de informar de vuelta sobre los resultados y se han de justificar las decisiones de una manera también adaptada a los jóvenes;
- la participación digital, que no posee los mecanismos que otras formas más tradicionales de participación tienen para asegurar la calidad y el alcance.

3. **Preguntas para el debate de orientación de los ministros**

Se invita a los ministros a que, en el debate de orientación previsto para el Consejo de Juventud del 22 de mayo, aborden las cuestiones planteadas en el presente documento. En este ejercicio, puede que deseen responder a las preguntas siguientes:

1. **¿Qué pueden hacer los Estados miembros y las instituciones de la UE para responder a los desafíos señalados en el presente documento, con vistas a fomentar el compromiso de los jóvenes con los principios democráticos?**
2. **Considerando los puntos fuertes, los intereses y el perfil de las generaciones jóvenes de hoy, ¿qué medidas serían más eficaces para aumentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de la UE y sus Estados miembros?**